

Guayaquil, marzo 31 del 2.001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ASISTENCIA TECNICA MASABA S.A
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en mi calidad de representante legal que soy de la Compañía me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2.000.

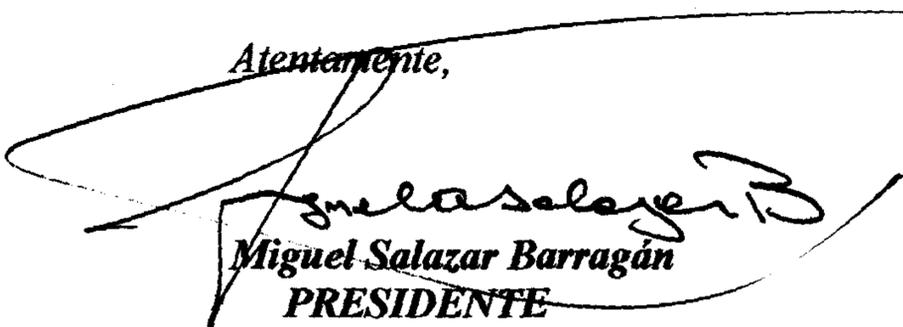
Como podrán darse cuenta en los estados financieros, en este periodo que acaba de terminar no se cumplieron las expectativas trazadas, pues debido a la transición del cambio de moneda del Sucre al dólar de los Estados Unidos de América fue un año tremendamente difícil para todos los ecuatorianos, pues se notó claramente que el proceso inflacionario iba en aumento con lo que lamentablemente nuestra compañía sufrió pérdidas.

Como podrán observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados y enmarcadas dentro de lo que dispone la ley, en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se procedió a aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 para poder realizar la conversión de los estados financieros de sucres a dólares esto es, se aplico la NEC 17 a los activos fijos y cuentas patrimoniales.

Para finalizar concluyo con la promesa de que se tomarán las medidas que sean necesarias para salir adelante Dios mediante con el esfuerzo mancomunado de accionistas, administradores para que el próximo año fiscal sea fructífero.

Atentamente,


**Miguel Salazar Barragán
PRESIDENTE**

30 MARZO 2001

